



26 DIC 2018

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

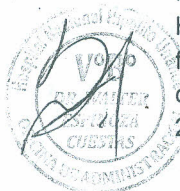
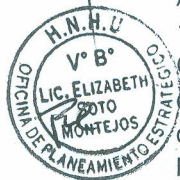
Lima, 21 de ~~Diciembre~~ de 2018

Visto, los Expedientes N° 18-018078-001 y N° 18-037360-001 que contiene la Nota Informativa N° 1734-2018-ULOG-HNHU de fecha 13 de diciembre de 2018 y la Nota Informativa N° 1697-2018-ULOG-HNHU de fecha 6 de diciembre de 2018, respectivamente, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la cuadragésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de excluir un (1) procedimiento de selección e incluir dos (2) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 004-2018-HNHU-OA de fecha 27 de febrero de 2017, Resolución Administrativa N° 07-2018-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2018, Resolución Administrativa N° 008-2018-HNHU-OA de fecha 15 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 015-2018-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2018; Resolución Administrativa N° 018-2018-HNHU-OA de fecha 10 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 026-2018-HNHU-OA de fecha 25 de abril de 2018, Resolución Administrativa N° 027-2018-HNHU-OA de fecha 27 de abril de 2018; Resolución Administrativa N° 052-2018-HNHU-OA de fecha 24 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 055-2018-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2018, Resolución Administrativa N° 068-2018-HNHU-OA de fecha 22 de junio de 2018, Resolución Administrativa N° 074-2018-HNHU-OA de fecha 24 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 075-2018-HNHU-OA de fecha 27 de julio de 2018, Resolución Administrativa N° 083-2018-HNHU-OA de fecha 16 de agosto de 2018, Resolución Administrativa N° 090-2018-HNHU-OA de fecha 6 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 092-2018-HNHU-OA de fecha 13 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 105-2018-HNHU-OA de fecha 26 de setiembre de 2018, Resolución Administrativa N° 113-2018-HNHU-OA de fecha 3 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 119-2018-HNHU-OA de fecha 10 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 145-2018-HNHU-OA de fecha 30 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 148-2018-HNHU-OA de fecha 31 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 149-2018-HNHU-OA de fecha 31 de octubre de 2018, Resolución Administrativa N° 151-2018-HNHU-OA de fecha 6 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 164-2018-HNHU-OA de fecha 9 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 168-2018-HNHU-OA de fecha 13 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 178-2018-HNHU-OA de fecha 16 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 181-2018-HNHU-OA de fecha 20 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 183-2018-HNHU-OA de fecha 22 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 193-2018-HNHU-OA de fecha 26 de noviembre de 2018, Resolución Administrativa N° 200-2018-HNHU-OA de fecha 3 de diciembre de 2018, Resolución Administrativa N° 201-2018-HNHU-OA de fecha 3 de diciembre de 2018, Resolución Administrativa N° 204-2018-HNHU-OA de fecha 4 de diciembre de 2018, Resolución Administrativa N° 218-2018-HNHU-OA de fecha 11 de diciembre de 2018, Resolución Administrativa N° 219-2018-HNHU-OA de fecha 12 de diciembre de 2018, y Resolución Administrativa N° 225-2018-HNHU-OA de fecha 19 de diciembre de 2018;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1734-2018-ULOG-HNHU de fecha 13 de diciembre de 2018 y la Nota Informativa N° 1697-2018-ULOG-HNHU de fecha 6 de diciembre de 2018, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la cuadragésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2018 de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a



fin de excluir el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Vestuario a través de Vales para el Personal del Hospital Nacional Hipólito Unánue 2018", por un valor referencial de S/. 1 790 385,00 (Un Millón Setecientos Noventa Mil Trescientos Ochentaicinco con 00/100 Soles), el mismo que contaba con la Certificación Presupuestal N° 0000003895 para el año 2018, en el Clasificador de Gasto 2.1.21.11 Uniforme Personal Administrativo y 2.3.1.2.1.1 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, e incluir los procedimientos de selección de **Contratación Directa** para la "Adquisición del Medicamento para el Servicio de Endocrinología para el HNHU", por un valor referencial de S/. 565 920,00 (Quinientos Sesentaicinco Mil Novecientos Veinte con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 - Medicamentos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, y la **Licitación Pública** para la "Adquisición de Vestuario a través de Vales para el Personal del Hospital Nacional Hipólito Unánue 2018", por un valor referencial de S/. 1 790 385,00 (Un Millón Setecientos Noventa Mil Trescientos Ochentaicinco con 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

Que, con Memorando N° 0872-2018-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 462-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 4 de diciembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000006831 para el año 2018 por el monto de S/. 141 480,00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 Soles) y la Previsión Presupuestal N° 76 para el año 2019, por el monto de S/. 424 440,00 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la "Adquisición del Medicamento para el Servicio de Endocrinología para el HNHU";

Que, con Memorando N° 0898-2018-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 485-2018-OPE-UP-HNHU de fecha 11 de diciembre de 2018, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico toma conocimiento de la rebaja de la Certificación Presupuestal N° 0000003895 para el año 2018 por el monto de S/. 1 790 385,00 (Un Millón Setecientos Noventa Mil Trescientos Ochentaicinco con 00/100 Soles), y otorga la Previsión Presupuestal N° 78 para el año 2019 por S/. 1 790 385,00 (Un Millón Setecientos Noventa Mil Trescientos Ochentaicinco con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Vestuario a través de Vales para el Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2018";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1734-2018-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 1697-2018-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 731-2018-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

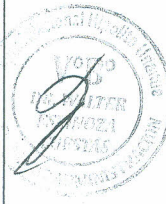
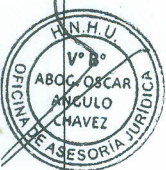


INCLUIR:

Procedimiento de Selección	Objeto	Descripción	N° de Ítems	Descripción de los Ítems	Cantidad	Valor Referencial Unitario del Ítem	Valor Referencial Total del Ítem	Valor Referencial Total	F y F	Fecha Prevista	
Contratación Directa	Bien	*Adquisición del Medicamento para el Servicio de Endocrinología para el HHNU	3	1	DAPAGLIFLOZINA 10 MG (TABLETA)	36,000	S/. 5.86	S/. 210 960,00	S/. 565 920,00	D y T	Diciembre
				2	DAPAGLIFLOZINA 10 MG - METMORFINA 10/1000 MG (TABLETA)	36,000	S/. 5.86	S/. 210 960,00			
				3	ACIDO ALFA LIPOICO 600 MG (TABLETA)	36,000	S/. 4,00	S/. 144 000,00			

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ÍTEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN SUB. ÍTEM PAQUETE	CANT.	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL SUB ÍTEM PAQUETE	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL SUB ÍTEM PAQUETE	VALOR ESTIMADO TOTAL	F Y F	FECHA PREV. CONVOC		
LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	*ADQUISICIÓN DE VESTUARIO A TRAVÉS DE VALES PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE 2018*;	1	SACO DAMAS	96	S/. 250,00	S/. 76 735,00	S/. 1 790 385,00	R O	DICIEMBRE		
				SACO VARONES	199	S/. 265,00						
			2	D A M A S	SACO DAMAS	1091	S/. 340,00				S/. 1'215 570,00	
					CHALECO DAMAS	1091	S/. 185,00					
					BLUSA DAMAS	1091	S/. 85,00					
					FALDA / PANTALON DAMAS	1091	S/. 260,00					
				V A R O N E S	SACO VARÓN	360	S/. 425,00					
					PANTALON VARÓN	360	S/. 220,00					
			3	D A M A S	MANDIL DAMAS	96	S/. 120,00				S/. 77 765,00	
					CHAQUETA DAMAS	96	S/. 120,00					
				V A R O N E S	MANDIL VARONES	199	S/. 135,00					
					CHAQUETA VARONES	199	S/. 140,00					
			4	A D M I N I S T R A T I V O	D A M A S	SACO DAMAS	139				S/. 330,00	S/. 420 315,00
						BLUSA DAMAS	139				S/. 100,00	
						FALDA / PANTALÓN DAMA	139				S/. 175,00	
				V A R O N E S	PANTALÓN VARONES	109	S/. 195,00					
CAMISA VARONES	109	S/. 105,00										
A S I S T E N C I A L E S	D A M A S	CHAQUETA DAMAS		952	S/. 135,00							
		FALDA / PANTALÓN DAMAS		952	S/. 110,00							
	V A R O N E S	CHAQUETA VARONES		251	S/. 150,00							
PANTALÓN VARONES		251	S/. 130,00									



ABOG. Bratilio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
 Hospital Nacional Hipólito Unánue
26 DIC 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista



Resolución Administrativa

Lima, 21 de DICIEMBRE de 2018

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la cuadragésima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 016 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2018-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2018, debiéndose incluir el procedimiento de selección que a continuación se detalla:

EXCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ÍTEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN SUB. ÍTEM PAQUETE	CANT	VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL SUB ÍTEM PAQUETE	VALOR ESTIMADO TOTAL DEL SUB ÍTEM PAQUETE	VALOR ESTIMADO TOTAL	F Y F	FECHA PREV. CONVOG			
 LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	*ADQUISICIÓN DE VESTUARIO A TRAVÉS DE VALES PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE 2018*.	1	SACO DAMAS	96	S/. 250,00	S/. 76 735,00	S/. 1 790 385,00	R O	NOVIEMBRE			
				SACO VARONES	199	S/. 265,00							
			2	D A M A S	SACO DAMAS	1091	S/. 340,00				S/. 1'215 570,00		
					CHALECO DAMAS	1091	S/. 185,00						
					BLUSA DAMAS	1091	S/. 85,00						
					FALDA / PANTALON DAMAS	1091	S/. 260,00						
				V A R O N E S	SACO VARÓN	360	S/. 425,00						
					PANTALON VARÓN	360	S/. 220,00						
			3	D A M A S	MANDIL DAMAS	96	S/. 120,00				S/. 77 765,00		
					CHAQUETA DAMAS	96	S/. 120,00						
				V A R O N E S	MANDIL VARONES	199	S/. 135,00						
					CHAQUETA VARONES	199	S/. 140,00						
				4	A D M I N I S T R A T I V O	SACO DAMAS	139					S/. 330,00	S/. 420 315,00
						BLUSA DAMAS	139					S/. 100,00	
			FALDA / PANTALÓN DAMA			139	S/. 175,00						
			PANTALÓN VARONES			109	S/. 195,00						
			A S I S T E N C I A L E S		CAMISA VARONES	109	S/. 105,00						
					CHAQUETA DAMAS	952	S/. 135,00						
					FALDA / PANTALÓN DAMAS	952	S/. 110,00						
					CHAQUETA VARONES	251	S/. 150,00						
PANTALON VARONES	251	S/. 130,00											



Resolución Administrativa

Lima, 21 de DICIEMBRE de 2018

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"
DR. WALTER ESPINOZA CUESTAS
DIRECTOR EJECUTIVO(S) DE LA OFICINA
DE ADMINISTRACION

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

26 DIC 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

WAEC/OHACH

c.c.

Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo